

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

MEDIDAS PARA EL AHORRO ENERGÉTICO

Rueda de prensa. Caracas, 13 de junio de 2011

ELÍAS JAUÁ

Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela

ALÍ RODRÍGUEZ ARAQUE

Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica



MEDIDAS PARA EL AHORRO ENERGÉTICO

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información;
Av. Universidad, Esq. El Chorro, Torre Ministerial, pisos 9 y 10.
Caracas - Venezuela. / www.minci.gob.ve

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
Hugo Chávez Frías

Ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información
Andrés Izarra

Viceministro de Estrategia Comunicacional
Alejandro Boscán

Viceministra de Gestión Comunicacional
Lídice Altuve

Director General de Difusión y Publicidad
Roberto Malaver

Director de Publicaciones
Gabriel González

Corrección
Francisco Ávila
José Cuevas

Diseño y Diagramación
Ingríd Rodríguez

República Bolivariana de Venezuela
Junio 2011



ELÍAS JAUA

Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela

ALÍ RODRÍGUEZ ARAQUE

Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica

*E*lías Jaua, *Vicepresidente de la República*: El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, como siempre lo ha hecho, asume la responsabilidad ante el país. Pero de manera pedagógica tiene la obligación de explicarle a nuestro pueblo las razones por las cuales se están produciendo desestabilizaciones en el sistema eléctrico nacional.

Desde el año pasado, cuando confrontamos una severa crisis que puso en riesgo la generación eléctrica en el país, producto del fenómeno de la prolongada sequía, explicamos al país que además del fenómeno coyuntural que había puesto en riesgo la generación de nuestra principal fuente de energía eléctrica, el Guri, había razones estructurales que estaban afectando el sistema eléctrico y que, en consecuencia, aprovechábamos aquella coyuntura para un relanzamiento, un reimpulso de un gran plan de desarrollo estratégico para el suministro de energía eléctrica al país.

Es un plan que ha venido avanzando en función de contribuir a una mayor generación de electricidad en el país, pero que también requiere de otro componente: un uso racional de la demanda. No es posible para ningún país del mundo lograr una capacidad de generación eléctrica infinita. Por lo tanto, la demanda no puede ser infinita.

Antes de anunciar las medidas destinadas a garantizar la estabilización del sistema eléctrico nacional, le voy a dar la palabra al ministro Alí Rodríguez Araque, quien va a explicarle al país y a nuestro pueblo la situación que hemos venido viviendo en las últimas semanas y las razones por las cuales tenemos que tomar las medidas que en breve anunciaremos al país.

Balance necesario entre la generación y el consumo de electricidad

Alí Rodríguez Araque, Ministro de Energía Eléctrica: Gracias, Vicepresidente, y bienvenido. Bienvenidos y bienvenidas todos los representantes de los medios de difusión masiva del país. Todo sistema eléctrico, para poder funcionar normalmente, debe buscar un balance entre la generación y el consumo de electricidad. Es más, debe garantizar un excedente en la capacidad de generación para poder cubrir cualquier falla que pueda haber en cualquier unidad de generación, que son máquinas, y como cualquier equipo mecánico puede salir del sistema bien por una falla sobrevenida inesperadamente o bien por mantenimiento; lo que normalmente ocurre, pues, en cualquier labor humana que se desarrolle con máquinas.

El Gobierno nacional, encabezado por el comandante Hugo Chávez, ha venido generando y desarrollando un gran esfuerzo para mantener ese balance. Ya en 1999, cuando nos correspondió ocupar la cartera de Energía y Minas, al hacer el análisis de la situación del sistema eléctrico percibíamos que lo que fue un plan muy bien diseñado en los años 60 por la Electricidad de Francia, y que se sustentó fundamentalmente en instalar capacidad de generación hidráulica hecha correctísima, comenzaba a tocar techo; era necesario acometer un plan de instalación de capacidad térmica y de otras fuentes primarias de energía.

Si uno hace una comparación de cómo se expresó esta formulación de políticas, entre las capacidades instaladas entre 1989 y 1999, con lo realizado entre 1999 y 2011, nos encontramos con lo siguiente: la Cuarta República instaló en diez años en generación hidráulica 2.572 Megavatios (Mw), en cumplimiento de aquel plan que se diseñó en los años de la década 1960 por la Electricidad de Francia. Y en térmica, en esos diez años, se instalaron 373 Mw.

¿Qué se ha hecho en estos últimos diez años? En generación hidráulica se han instalado 2.190 Mw. Ustedes saben perfectamente que se construyó Caruachi, que estaba prevista en el viejo plan de los años '60, y se instalaron en energía térmica, cumpliendo con aquella previsión, 5.392 Mw. Es decir, 2.945 Mw en total de la Cuarta República versus 7.582 Mw en los últimos diez años del presidente Chávez en Miraflores.

Comparemos esto con la demanda, que es un problema sobre el cual volveré un poco más adelante. La demanda máxima de 1999 fue de 10.854 Mw. Demanda máxima en 2011: ya tocamos los 17.000 Mw, y si continuamos con el ritmo de expansión de la demanda, vamos a superar los 18.500 Mw en los meses de septiembre y octubre, cuando cíclicamente se incrementa la demanda de electricidad, porque la industria trabaja a pasos más acelerados en esta fase para suplir el mercado en los meses de noviembre y diciembre, cuando normalmente se incrementa también la demanda de bienes y servicios.

Tomando en cuenta los incrementos de demanda real, se ha instalado lo que mencioné, y se van a instalar, entre este año y el próximo, lo que digo a continuación. Corpoelec hizo un ajuste en su demanda. Estoy hablando de generación. Corpoelec va a instalar este año 1.188 Mw. Se hizo un pequeño ajuste para que las cifras que demos correspondan a hechos reales, a lo que realmente podemos hacer.

Pdvsa va a instalar 800 Mw y el Ministerio de Industrias Básicas y Minería, Mibam, con la CVG, 175 Mw, para un total de generación este año de 2.163 Mw.

Para el año próximo, Corpoelec va a instalar 2.495 Mw, Pdvsa 1.154 Mw, y el Mibam-CVG 175 Mw, para un total de 3.824 Mw. Debo decir que prácticamente la mayoría de los equipos para instalar estas capacidades están en Venezuela, o están en fase de procura y traslado a Venezuela.

Por otro lado, tenemos que hacer un gran esfuerzo en rehabilitación de unidades. Porque lo hemos reconocido –y en esto tenemos que ser autocríticos–, en Venezuela carecemos de una cultura de mantenimiento. Eso es un problema generalizado en el país. A cualquiera de ustedes se les daña una plancha o una licuadora y la botan y compran una nueva. No hay mantenimiento en los hogares ni en ninguna parte. O por lo menos, para no exagerar, no hay suficiente mantenimiento. Y en el caso del sistema eléctrico hemos tenido alrededor de 7.000 Mw fuera de servicio, indisponibles, y hay que hacer un esfuerzo para colocar la mayor cantidad de esos Mw en condición de disponibilidad. Siempre habrá un porcentaje fuera de servicio por lo que ya expliqué.

Entonces, en rehabilitación este año vamos a incorporar 2.245 Mw. Esto es esfuerzo de Corpoelec. Para el año próximo, 939 Mw, para un total de 3.184 Mw entre este y el próximo año en rehabilitación de unidades. Sumando la generación nueva que estamos incorporando con nuevas unidades, tenemos un total de 5.987 Mw entre este y el próximo año, y en rehabilitación un total de 3.184 Mw. Entonces, sumando generación nueva más rehabilitación, vamos a tener un total de 9.171 Mw.

Una demanda en crecimiento

Ahora bien, como se ve, se ha realizado un esfuerzo consistente para poder colocar los megavatios requeridos por la demanda real, para satisfacer la demanda. Pero examinemos brevemente los factores que inciden en el incremento de la demanda.

En ella están incidiendo factores reales. En primer lugar, hay una mejor distribución del ingreso en Venezuela, como ya lo ha explicado nuestro ministro Jorge Giordani, apoyado en cifras del BCV. Se han destinado al gasto social en Venezuela más de 300.000 millones de dólares en estos diez años. Construcción de hospitales, escuelas, mejoramiento de las condiciones de vida de la población y, en consecuencia, mayor poder adquisitivo de la población. Es decir, mayor capacidad para adquirir electrodomésticos. Es raro ver un hogar en Venezuela que no esté dotado de una antena de televisión. Eso contribuye a incrementar la demanda. Es una demanda que se justifica perfectamente.

En segundo lugar, este año —ya en años anteriores ha ocurrido, pero particularmente este año, después de haber padecido la recesión producto de la crisis mundial, de la economía mundial, ya en el primer trimestre, lo ha anunciado el Banco Central, hemos crecido en 4,5% el PTB.

Eso quiere decir que hay mayor actividad industrial, mayor actividad comercial, mayor actividad en general. Hay también, por supuesto, un incremento por el crecimiento vegetativo de la población: el mejoramiento de las condiciones de los hogares venezolanos, aun con todo lo que falta por avanzar, pero hay una demanda excesiva.

Generalmente, nuestros críticos solamente señalan esta última parte. Callan la otra porque no les conviene políticamente. Es precisamente a la corrección de esa demanda excesiva, para

decirlo más claro, a ese derroche de energía en Venezuela, típico de nuestra sociedad, que se dirigen el conjunto de acciones que ya el Vicepresidente anunciará.

Cualquiera dirá que estamos culpando al pueblo del derroche. No. Esa es una cultura nacional, no es el pueblo. Son los que tienen mayor poder económico los que más gastan la energía. Estamos quemando en Venezuela más de 600.000 barriles diarios de gasolina, de combustible en general. Por el camino que vamos, toda nuestra capacidad de refinación instalada en Venezuela tendrá que destinarse a satisfacer ese excesivo consumo de combustible, que se refleja también en el sector eléctrico térmico, porque cada megavatio que se derrocha incide en la quema de combustible.

Por cada megavatio anualmente se puede quemar hasta un barril adicional de combustible por concepto de derroche. Son centenares de miles de barriles, millones de barriles, y en consecuencia un gasto innecesario por parte de la nación venezolana. Es imperativo que Venezuela se sume al esfuerzo mundial por mejorar las condiciones climáticas que están provocando tantos desastres. Esos largos y más intensos veranos en el mundo, esos largos y más intensos períodos de lluvia con grandes inundaciones y grandes desastres naturales –lo de “natural” hay que ponerlo entre comillas– en buena medida son inducidos por la irracionalidad en el consumo de energía.

Está demostrado científicamente que uno de los factores que más contribuye al cambio climático es el CO_2 , que es generado por cualquier actividad de generación, incluyendo las llamadas actividades de energía limpia. La energía nuclear, que es la que menos contamina con CO_2 , fíjense que cuando contamina, contamina de verdad. La experiencia de Japón.

De manera que es imperativo que nosotros contribuyamos a mejorar la situación de la eficiencia energética en Venezuela. Esto no puede ser un esfuerzo solamente del gobierno. Con los niveles de incremento de la demanda que tenemos, tendríamos que instalar cada año por encima de 2.000 Mw. Eso significa que cada año tendríamos que construir una nueva Tocoma o una nueva Planta Centro, suponiendo que Planta Centro hubiese generado los 2.000 Mw para los cuales fue diseñada originalmente, y que nunca los ha generado.

En su mejor momento, Planta Centro generó 1,3 Mw, por problemas desde su origen de las máquinas que allí se instalaron y con las cuales hemos tenido que lidiar nosotros después de años de operación y de problemas de esas unidades, y además porque buena parte de la capacidad de generación térmica fue instalada en los años 70, y ya ha envejecido. Entonces, buena parte de este esfuerzo que les anuncié anteriormente para instalar capacidad de generación es precisamente para sustituir unidades que van entrando en obsolescencia, y hay que desincorporarlas del sistema.

Creo que los hechos están a la vista, las realidades están a la vista: uno no tiene que estar gastando demasiada saliva como lo hace más de uno que gastan torrentes, Orinocos de saliva por los medios, torrentes de tinta para deformar la realidad. Estos son los hechos, y estamos dispuestos a debatirlos con quien sea. Son hechos medidos científicamente por nosotros.

Esto se corrige con un esfuerzo nacional: el Estado haciendo el esfuerzo que viene realizando –y si es necesario, incrementarlo–, y por el otro lado, por supuesto, los demandantes de electricidad haciendo uso racional de la electricidad, uso eficiente de la electricidad. Insisto, esto no es un capricho nacional, no es un capricho de Hugo Chávez: son compromisos internacionales.

En todos los escenarios en que Venezuela se ha levantado, ha elevado su voz para corregir los problemas del cambio climático, se ha comprometido precisamente a aplicar políticas de eficiencia energética. Es un compromiso incluso ético, no de un hombre, no de un gobierno, sino de toda una nación.

Tenemos la absoluta convicción de que estas realidades son comprendidas por nuestro pueblo. Algunos no lo entenderán porque jamás llegarán a entender nada. Y no es que no lo sepan; lo saben, pero deforman artificialmente la realidad y hay que denunciarlos, y los denunciaremos y no nos cansaremos de hacerlo. Porque cuando hacen contracampañas precisamente al llamamiento que hacemos a fin de garantizar el uso racional de electricidad, están estimulando el uso irracional, excesivo de electricidad.

Por Maracaibo vimos los panfletos y mensajes de texto llamando a dejar todos los aires acondicionados encendidos y todas las luces encendidas, y seguramente está ocurriendo en otras poblaciones también, a fin de derrochar electricidad y crearle presuntamente problemas a este Gobierno. Se los están creando al país, porque nosotros por supuesto tenemos que multiplicar el esfuerzo para corregir los problemas que se presentan, pero a fin de cuentas el afectado por esto parcialmente es el Gobierno, pero compartiendo los problemas de la población, la gran afectada es la población venezolana.

Cada kilovatio que se consume en exceso, dejando innecesariamente el aire acondicionado encendido, colocando los aires a 14° ó 16°, cuando normalmente el ser humano opera tranquilamente a 24° de temperatura, dejando bombillos encendidos innecesariamente, etc., etc., estamos contribuyendo a crear problemas en el sistema que padecen aquellos que no tienen que ver incluso con esto. Por eso la política que va a anunciar ahora el Vicepresidente está orientada al uso eficiente de la elec-

tricidad, y estamos seguros de que el pueblo va a entender esto. Vamos a desarrollar campañas explicativas desde las escuelas, hacia los niños, hacia los adultos, a fin de que podamos corregir los problemas que nos están afectando.

Voy a terminar mostrándoles una gráfica. ¿Qué ocurre cuando desbordamos la capacidad de explotación de Guayana? Como se ve allí, en la parte inferior donde están en un cielo despejado con apenas unas nubecitas, esa es la franja entre la explotación de Guayana entre 6.000 y 7.400 Mw que se pueden transmitir sin mayor problemas a través de todas las líneas de transmisión disponibles en estos momentos. Quiero decir además que estamos haciendo un esfuerzo para ampliar la capacidad de esas líneas. Ya se inauguró y está en operación una línea entre La Arenosa, en Yaracuy, y vamos a continuar con este esfuerzo.

En este momento, estamos discutiendo con la República Popular China la construcción de una línea de alrededor de 1.300 km entre el Bajo Caroní y Uribante, con lo cual vamos a cerrar un anillo para todo el país. Por supuesto, esto nos llevará un cierto tiempo, pero en general estamos trabajando intensamente para corregir también problemas de mantenimiento de los sistemas de transmisión. En el momento, el objetivo es incorporar 167 transformadores de potencia nuevos, y ya se instalaron 109. En un par de meses tendremos ya todos estos transformadores. Estamos importando 200 transformadores más para renovar todo lo fundamental de los sistemas de transformación en los sistemas de transmisión del país.

Si entramos en la segunda franja, entre 7.400 y 8.500 Mw, ocurre como cuando vamos en un avión, que el piloto ordena "ajústense los cinturones que vamos a pasar una situación de turbulencia". Es decir, podemos operar allí, para lo cual entonces se exige muchísimo a los compañeros que están en el Cen-

tro Nacional de Despacho. Pero si pasamos de esos 8.500 Mw con las líneas, no podemos hacerlo. Entramos literalmente en una zona de desastre como lo ven allí, de grandes tormentas eléctricas donde puede ocurrir cualquier cosa.

Entonces, cuando eso ocurre, hay que hacer lo que estamos haciendo en estos momentos, que se ve en esta gráfica. Observen: en la parte azul estamos en zona segura, en la zona amarilla, allí se ve de otro color, pero digamos que es amarilla, entramos en una fase que ya les dije de ajustarse los cinturones, y en la fase roja, en esos picos, es donde no podemos entrar. Es entonces cuando nos vemos forzados a hacer lo que se hace, lo que se ha venido haciendo últimamente, forzados por la situación: hacer interrupciones del fluido eléctrico.



De manera que de lo que se trata es de evitar llegar a la zona roja esa y salir incluso elevando la zona azul hacia arriba, para lo cual hay que mejorar los sistemas de transmisión y hacer

lo que estamos haciendo: colocar esa capacidad de generación que mencioné anteriormente en las zonas de mayor demanda de electricidad.

Por ahí nos critican que estamos haciendo un gran esfuerzo en el centro. Sí. Porque en el centro se están demandando los mayores volúmenes de electricidad. Cuando me refiero al centro no me refiero sólo a Caracas, es también toda la zona de Carabobo, Aragua, etc. Por eso en Planta Centro estamos instalando nuevas capacidades de generación, Pdvsa, entre esas cantidades que les referí, está instalando 750 Mw allí en El Palito, y en Planta Centro vamos a instalar 600 Mw más, y estamos tomando en estos días la decisión de trasladar dos unidades que tenemos, con lo cual colocaríamos 340 Mw más en Planta Centro. Porque Planta Centro es el gran factor de estabilización del sistema, tanto en el centro como en el occidente del país.

Por eso es que tenemos que poner un gran esfuerzo tanto en Caracas como en el centro, a fin de que reestabilicemos, con la generación, el sistema eléctrico. Unido también a todo el esfuerzo que se está haciendo en el Zulia. Es decir, en los grandes centros de consumo estamos desarrollando un fuerte esfuerzo a fin de que con generación, mejorando también la transmisión, se reestabilice el sistema. Así como igualmente estamos en un plan de aceleración para la culminación de La Vueltoza, y estamos en fase de negociación para resolver algunos problemas que se han presentado con la contratista.

Estamos en negociaciones tanto con empresas de Brasil como de China para acometer la construcción de Uribante-Caparo, más 500 Mw que ya están, que pronto se iniciarán en El Vigía, y otras unidades que va a instalar Pdvsa en la zona de

Barinas. Y un esfuerzo consistente que vamos a hacer también en el Oriente, y ya estamos inaugurando capacidades de generación nueva tanto en Anaco como en el Estado Anzoátegui.

Así que, en general, pues el esfuerzo es consistente, no solamente es Caracas la que estamos privilegiando, no, es todo el país, a fin de garantizar un sistema estable y garantizarles el servicio de calidad y de estabilidad que requiere nuestro pueblo.

Concientización nacional para la estabilización del sistema eléctrico

Vicepresidente Elías Jaua: Muchas gracias, compañero ministro. Hemos querido explicarle al país la situación real entre la demanda y la generación eléctrica y recordar nuevamente los esfuerzos y logros que ha tenido el Gobierno Bolivariano en materia de generación eléctrica en estos últimos doce años y los grandes esfuerzos en materia de inversión. Apenas recientemente el Presidente aprobó diez mil millones de bolívares y dos mil millones de dólares para la continuidad de las obras y el cumplimiento de las metas de generación eléctrica que nos hemos propuesto para 2011-2012.

Sin embargo, como bien lo explicaba el ministro, es necesario tomar medidas que regulen la demanda. Hay un elemento importante que el ministro no mencionó, pero que debemos recordar: el valor de las tarifas eléctricas en Venezuela es absolutamente subsidiado y prácticamente congelado desde hace más de diez años.

Esto ha sido, sin duda alguna, en primer lugar una política para la democratización del acceso a la energía eléctrica, que todo el pueblo venezolano pueda efectivamente tener acceso a la energía eléctrica, y no sólo grupos urbanos determinados o

sectores de alta capacidad de consumo. En muchos países se utiliza como medida de regulación de la demanda tarifas muy altas. Sin embargo, las tarifas nuestras están por debajo de cualquier límite de operación de las empresas eléctricas, por lo cual el Estado venezolano tiene que subsidiarlas anualmente. No es tampoco lo deseable, pero en este momento no está planteado un ajuste en las tarifas eléctricas, y en ningún caso un ajuste de las tarifas eléctricas en el gobierno del comandante presidente Hugo Chávez será para impedir el acceso de toda la población al sistema eléctrico, al uso de la energía eléctrica, que es un derecho humano fundamental.

Pero también es necesario reconocer que esa situación de un valor mínimo en el uso de la energía eléctrica ha llevado al uso no adecuado de este importante servicio para la vida humana, para el buen vivir, para la vida cotidiana de los ciudadanos y las ciudadanas, y especialmente en los altos consumidores, industrias, centros comerciales, organismos públicos. Hay que decirlo, los organismos públicos, tanto nacionales como regionales y locales, no hacen un uso adecuado del servicio eléctrico que presta el Gobierno nacional, el Estado venezolano a través de la empresa eléctrica Corpoelec.

El pueblo venezolano es consciente de los grandes esfuerzos que ha hecho el Gobierno Bolivariano por garantizar el sistema eléctrico nacional. El año pasado, en medio de las circunstancias de la crisis climática, el pueblo venezolano supo responder con madurez, con conciencia, y como lo ha hecho en estas últimas semanas, ha desoído los llamados a desestabilización, a protestas injustificadas, sin que nosotros neguemos el carácter o la molestia que generan las interrupciones eléctricas que se han producido en el país.

También el pueblo venezolano es consciente de que hay una política permanente de sabotaje, vacío y hastío; vacío desde las campañas destinadas a estimular el consumo de manera innecesaria y a quitarle peso a los argumentos técnicos que el Gobierno nacional ha dado para llamar a la población a hacer un uso racional de la energía y, simplemente, estimular el derroche como una manera de inducir a situaciones eléctricas delicadas no solamente para el Gobierno, sino para el país y para el pueblo.

Tampoco el pueblo venezolano desconoce, porque lo hemos evidenciado a través de gráficas, fotografías, hay investigaciones penales en curso, el sabotaje activo sobre las instalaciones eléctricas. Es un elemento que no debemos sacar de la agenda política. Digan lo que digan, los autores intelectuales de esas prácticas de desestabilización existen. Cada día estamos afinando esfuerzos superiores para contrarrestar las prácticas de sabotaje a las que ha sido sometido el sistema eléctrico nacional.

De manera que el tema es complejo, y el Gobierno Bolivariano lo está abordando en todas sus variantes, pero necesitamos la ayuda del pueblo venezolano, y sabemos que va a responder a este nuevo llamado de su Gobierno para lograr la estabilización del sistema eléctrico nacional.

Medidas contra el consumo inadecuado y excesivo de electricidad

Las medidas que vamos a anunciar no es para limitar el derecho a la energía eléctrica que tiene el pueblo venezolano, sino, por el contrario, destinadas a evitar el uso inadecuado y excesivo de esta energía para garantizarle al pueblo venezolano que tenga un suministro seguro y estable de energía eléctrica.

En tal sentido, el gobierno bolivariano de la República Bolivariana de Venezuela ha autorizado al Ministerio para la Energía Eléctrica a emitir las siguientes resoluciones:

Resolución 77: Tiene como objeto establecer un conjunto de medidas de orden técnico y administrativo para continuar con la orientación en materia de uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los organismos públicos.

El Presidente de la República ha sido muy enfático en las instrucciones que nos ha dado, de que son las instituciones del Estado, y principalmente las del Ejecutivo Nacional, las que deben dar el ejemplo en el uso adecuado de la energía.

En tal sentido, el artículo 2 establece que cada órgano o ente de la Administración Pública deberá conformar y mantener dentro de sus estructuras un grupo de gestión de energía eléctrica que tendrá bajo su responsabilidad la ejecución y seguimiento de las acciones dirigidas a la reducción del consumo de energía eléctrica en sus respectivos organismos.

Ya, cuando sea publicado en Gaceta Oficial, les daremos a los medios de comunicación los textos de estas resoluciones para que puedan difundir los detalles de cada una de estas medidas. Pero, en todo caso, en el artículo 4 están especificadas las medidas que deben tomar los organismos públicos en materia de sistemas de acondicionadores de aire, de uso de refrigeración, en la iluminación, en el uso luminoso y de vallas publicitarias, en los sistemas de bombeo de agua, en los mecanismos de transporte de elevación: ascensores, y en el uso de los equipos de oficina y de computación, así como de los calentadores de agua.

Igualmente, el artículo 6 obliga a las instituciones públicas que poseen sistema de autogeneración a usarlos entre los horarios comprendidos entre 11 de la mañana y 4 de la tarde, y

entre 6 de la tarde y 10 de la noche, todos los días a partir de la publicación de esta Gaceta.

Así mismo, todas las instituciones públicas, empresas del Estado, organismos públicos, cuyas instalaciones de carga concentrada sean superiores a 100 Kw, deberán instalar, antes del 31 de diciembre de este mismo año, capacidades de autogeneración y colocarlas en funcionamiento en los horarios establecidos en el artículo 6.

Los organismos públicos que no cumplan las directrices emanadas en esta Resolución podrán ser objeto inmediato de suspensión del servicio eléctrico.

Resolución 76: Destinada a que las personas jurídicas del sector privado que superen una demanda asignada contratada de un megavoltio/amperio, realicen acciones para mantener una reducción de al menos 10% de su consumo mensual –estos son los altos consumidores: centros comerciales, grandes comercios– con respecto al mayor valor entre el consumo facturado en el mismo mes o el consumo promedio mensual facturado, ambos referidos al año 2009. Porque recordemos que el año pasado fue un año atípico, porque sometimos también a medidas de regulación de la demanda a los altos consumidores.

El incumplimiento de estas medidas de disminución en 10% acarreará un recargo tarifario de 10% sobre la factura del mes correspondiente; y si reincide, se irá incrementando mensualmente en 5% por cada reincidencia en no cumplir la política de ahorros de 10%.

El artículo 2 establece: “Las personas jurídicas del sector privado, con cartas entre 200 kilovoltios/amperio, y un megavoltio/amperio, deberán acometer acciones para mantener una reducción de al menos 10% de su consumo mensual, con respecto al mayor

valor entre el consumo facturado en el mismo mes o el consumo promedio mensual facturado, ambos referidos al año 2009”.

Quedan efectuados de estas medidas, en el artículo 3, los servicios de atención médica, sanidad e higiene, la producción y distribución de agua potable, la producción y distribución de hidrocarburos y sus derivados: gas, y otros combustibles; la seguridad ciudadana, cuerpos policiales y de protección civil; la recolección y tratamiento de desechos sólidos, el transporte público terrestre, aéreo y marítimo, así como el control del tráfico aéreo; los servicios de telecomunicaciones, los servicios informativos de prensa, radio y televisión, la educación, colegios y universidades, los sistemas de control de tránsito terrestre y semáforos. La seguridad alimentaria, las embajadas y sedes diplomáticas y todos aquellos casos adicionales que el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica considere necesario incluir.

En el artículo 6 se obliga a todas las instituciones del sector público referidas en esta Resolución, a utilizar los sistemas de autogeneración en los horarios que comprendan entre 11 am y 4 pm, y entre 6 pm y 10 pm.

Igualmente, el artículo 7 establece que las instalaciones de cargas concentradas superiores a 100 Kva deberán instalar antes del 31 de diciembre de este año sistemas de autogeneración para que puedan aplicar lo establecido en el artículo 6.

Resolución 75: Es de carácter técnico y tiene que ver con la regulación de la potencia, del factor de potencia; con la manera como una vez que entra en una instalación la energía eléctrica, se le da una reconversión en función de los requerimientos reales que requiere una instalación para su funcionamiento en número de kVA, de manera que esto será explicado debidamente por los técnicos y es una resolución de carácter muy técnico

que los responsables de los cuerpos de electricidad de cada una de las empresas públicas o privadas deberán leer en detenimiento para su aplicación. También, se establecen las penalizaciones para quien incumpla con esta resolución. El incumplimiento consecutivo en el artículo 3 y reiterado de las obligaciones impuestas por la presente resolución, acarreará la suspensión del suministro de energía eléctrica, hasta tanto el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica dictamine las medidas y opciones que deberá ejecutar el usuario para orientar su conducta y para que se instalen los componentes requeridos.

Resolución 74: Establece los mecanismos destinados a los usuarios residenciales. Específicamente, son mecanismos de incentivo. El artículo 2 establece: “Los usuarios residenciales tendrán un incentivo sobre su facturación mensual. Para ello se comparará el consumo mensual evaluado con el mayor valor entre el consumo facturado en el mismo mes y el consumo promedio mensual facturado, ambos referidos al año 2009.

El artículo 3 establece las medidas de uso eficiente que se aplicarán a los usuarios residenciales de acuerdo con su ubicación en el territorio nacional, y su consumo de energía eléctrica según se describe a continuación:

En los estados Táchira, Mérida, Trujillo, Miranda, Yaracuy, Lara, Aragua, Falcón, Vargas y Distrito Metropolitano de Caracas, con un consumo de energía eléctrica igual o superior a 500 kilowatios/hora al mes, sobre quienes usen medidas de eficiencia y de ahorro energético tendrán incentivos en estos estados cuyo promedio de consumo es 500 kw/h.

Los estados Carabobo, Portuguesa, Cojedes, Apure, Barinas, Sucre, Delta Amacuro, Amazonas, Guárico, Bolívar, Monagas, Anzoátegui, Nueva Esparta con consumo de energía eléctrica igual o

superior a 800 kw/h al mes, y el estado Zulia con consumo de energía eléctrica igual o superior a 1.200 kw/h al mes, por las características climáticas específicas de este importante estado del país.

Artículo 4: Los incentivos (descuentos y contribuciones) dirigidos a los usuarios residenciales, descrito en el artículo 3, se aplicarán de la siguiente manera: una contribución de 75% sobre la facturación mensual para los usuarios residenciales que no logren al menos una disminución de su consumo de energía eléctrica de 10%; una contribución de 100% a los usuarios que incrementen su consumo de energía entre 10% y 20%; una contribución de 200% a los usuarios que incrementen su consumo de energía eléctrica en más de 20%; un descuento de 25% sobre la facturación mensual para los usuarios que disminuyan su consumo de energía entre 10% y 19,99%.

Un descuento de 50% para los usuarios residenciales que logren disminuir su consumo de energía a partir de 20%.

Los usuarios residenciales no descritos en el artículo 3 de la presente resolución que logren una disminución de su consumo de energía eléctrica igual o mayor a 10% se les aplicará un descuento de 10% sobre su facturación mensual.

Resolución 73: Está destinada a regular y promover el uso racional y eficiente de la energía eléctrica en los sistemas de publicidad, contenidos o promovidos en vallas y avisos publicitarios luminosos.

En tal sentido, se prohíbe el uso de lámparas, bombillas incandescentes o alógenos en vallas y avisos publicitarios, debiendo sustituirse por lámparas y bombillos ahorradores.

Artículo 2: Los medios publicitarios exteriores, avisos luminosos y vallas publicitarias ubicadas en las distintas vías públicas

del país, así como los avisos luminosos de los establecimientos y empresas comerciales industriales e instituciones públicas utilizados por personas jurídicas de carácter privado, sólo podrán ser encendidos en el horario comprendiendo entre 7 y 12 de la noche, debiendo permanecer apagadas el resto del día.

El artículo 3: Quedan exceptuados de la medida establecida en el artículo anterior las farmacias, los centros de salud y las instalaciones de seguridad ciudadana; instalaciones en las cuales deberán usar preferiblemente sistemas de iluminación tipo LED o bombillos ahorradores. Los medios publicitarios exteriores deben instalar antes del 31 de diciembre de 2012 sistemas para la autogeneración que le permitan funcionar de manera independiente del sistema eléctrico nacional sin restricción de horarios.

El artículo 5: El Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica y la Corporación Eléctrica Nacional deberán supervisar que las instalaciones de las redes de alumbrados públicos sólo permanezcan en funcionamiento durante el tiempo requerido, a tales fines ambos organismos coordinarán las acciones procedentes con las autoridades municipales para que ejerzan la propiedad sobre las señaladas instalaciones.

Son estas las medias destinadas a un uso adecuado y racional de la energía eléctrica y fundamentalmente destinadas a garantizarle a usted, venezolano, venezolana, un suministro de energía eléctrica estable y seguro.

Son parte de un conjunto de medidas de aplicación a escala internacional. Nosotros no estamos inventando ninguna de estas medidas, son las medidas recomendadas por los organismos internacionales en la materia, destinadas a fomentar un uso adecuado de la energía a la preservación del ambiente y a

garantizar para todos los ciudadanos y ciudadanas el consumo de energía eléctrica que necesitan para el buen vivir.

Seguros estamos de que el pueblo venezolano sabe comprender estas medidas, acompañará al Gobierno Bolivariano, como lo ha hecho en diversas dificultades, para lograr garantizar un suministro estable de energía eléctrica y avanzar en un sistema de energía eléctrica blindado para todo el país y fundamentalmente sabrá derrotar las campañas de mentiras, las infamias y las políticas de sabotaje pasivo y activo.

Seguro estamos, compatriotas venezolanos, que esta nueva batalla la ganaremos, con la conciencia de nuestro pueblo acompañando al Gobierno Bolivariano del Comandante Presidente Hugo Chávez lograremos establecer, estabilizar el sistema eléctrico nacional para el bienestar y el buen vivir de todo el pueblo venezolano.

